Expediente: **4101/19**
Carátula: **CORVALAN MARIA BEATRIZ C/ ROMERO VICTOR MIGUEL Y OTROS S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **06/09/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ROMERO, VICTOR MIGUEL-DEMANDADO
90000000000 - RODRIGUEZ, PATRICIA CARLA-DEMANDADO
90000000000 - ROMERO, CRISTIAN DAVID-DEMANDADO
23343979169 - MUKDISE, JUAN MARTIN-POR DERECHO PROPIO
23343979169 - CORVALAN, MARIA BEATRIZ-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES N°: 4101/19

H104018066848

AUTOS: CORVALAN MARIA BEATRIZ c/ ROMERO VICTOR MIGUEL Y OTROS s/ DESALOJO. EXPTE. N° 4101/19.

San Miguel de Tucumán, 05 de septiembre de 2024. Se observa la planilla de deuda de honorarios presentada atento que, efectuado el control jurisdiccional, se advierte que el monto de interés acumulado al cual arriba el letrado empleando la TASA ACTIVA para el cálculo de la actualización, es superior correspondiente según las páginas oficiales consultadas (Colegio de Abogados de Tucumán, PDF adjunto). En consecuencia, confeccione el interesado una nueva planilla conforme se considera.- JJAJ

MARIA DEL ROSARIO ARIAS GOMEZ

JUEZA

Actuación firmada en fecha 05/09/2024

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.